

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22428** *SEGURIDAD PROSPERIDAD, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2012 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Juan Carlos Oyuela García contra Seguridad Prosperidad, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 27/2/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 45.048,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052192-1